



Te late marañeois.

**SELLO QUARTO, VEINTEMA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETECU-
CIENTOS NOVENTA Y VNO.**

omisiones, así de Sevilla como cualesquiera
otras, las Cavallores Capitulares á cuyo cargo están
Caminencia conformada con el Señor Corregidor,
para q^d por este medio se eviten disputas, y se expugnen
aquellas con la exactitud y presencia q^d se requiere
para este Ayuntamiento, en quanto á asuntos q^d
previenen, ya sean del R.^o servicio, ó de beneficio
del Comun.

Mem.^o de lo del Visto Memorial de Nicolás Ferrnandez
Nieto ^{de} --- Maestro Alentriero por sí y en nombre de los demás
Fabricantes de este genero, solicitando resuelva la d^a libra
con respeto al alto precio q^d ha tomado lo trigo q^d
mediante la razon q^d se representa á esta Ciu^d
Acordó pare esta instancia á los Car^{tes} Fieles
Este para q^d con prevenia del Consejo General
de dicho genero que se halla en Caxidá de diez y ocho de
Julio de vete^{ta}. se tenta y ocho, procedan á arreglar
á los Interesados el precio correspondiente á
dhan Alentriaⁿ.

Se pase al Sr. Correg.
Lista de las Negaciones
Matriculadas

El Señor Corregidor manifestó á la Ciudad,

